



## **AGRUPACION PROVEEDORES de SERVICIOS para EVENTOS LA PAMPA**

A quien corresponda:

Nos dirigimos a usted en representación de todos los trabajadores del sector, como parte afectada a raíz de la **PANDEMIA COVID-19**.

En nuestra Provincia de La Pampa, existen actualmente más de 300 empresas relacionadas a la Industria de los Eventos, la que nuclea cerca de 4000 trabajadores activos que incluyen: empresas de sonido, iluminación y video, organizadores de eventos sociales y corporativos, Disc-jockey, artistas, ambientadores, salones de fiestas, hoteles, empresas de catering, traslados, floristas, fotógrafos, servicios audiovisuales, personal de seguridad, limpieza, etc. Muchos de ellos bajo relación de dependencia y otros de modo eventual o Free-Lance, cabe también mencionar el área de turismo, congresos y exposiciones, lo que triplica la cantidad de personas. Un sinfín de familias que dependen directa y únicamente de estas actividades. Trabajadores que movilizan la economía de nuestra región.

La pandemia y la acertada decisión de implementar el aislamiento social, preventivo y obligatorio, hizo que indefectiblemente tengamos que suspender nuestra actividad por completo, siendo nuestra única fuente de ingresos y trabajo, por la cual muchos de nosotros tenemos que garantizar sueldos de empleados, alquileres, cargas impositivas, y por sobre todo esto no dejar sin alimentos a nuestras familias.

Dentro de estos rubros, a pesar de la diversidad de actividades, esta situación nos genera a todos una gran incertidumbre y una gran ausencia de AUXILIO hacia nuestras actividades.

Teniendo conocimiento del panorama que afrontamos por la Pandemia a nivel Nacional y provincial y por llevar más de 40 días de Asilamiento Social, preventivo y obligatorio, elevamos este petitorio en el cual Solicitamos AUXILIO ECONÓMICO URGENTE para que a la mayor brevedad posible se nos reciba para poder explicar la problemática URGENTE de nuestro Amplio Sector.

Por lo expuesto y entendiendo que esto nos hace vulnerables a una situación de riesgo a los cientos de familias que vivimos de esta hermosa actividad que hoy se ve afectada, postergada y sería una de las últimas que vuelvan a la "Nueva Normalidad" esperamos que nuestro reclamo sea visibilizado y movilice a realizar aquellas acciones necesarias en pos de AUXILIAR nuestra fuente de trabajo.

En un relevamiento realizado por nuestra agrupación listamos algunas acciones que consideramos serian de gran ayuda para AUXILIAR nuestra actividad.

- Subsidiar el pago de servicios esenciales Luz, Gas y Agua hasta que se reanude la actividad.
- Extender el beneficio del subsidio para el pago de haberes hasta que se reanude la actividad
- Trasladar en 180 días el pago de deudas con el Banco de La Pampa y congelamiento de los intereses financieros generados por atrasos de los pagos de cheques y créditos ya percibidos con anterioridad a esta pandemia
- Ampliar el beneficio de los créditos de Promoción Industrial y comercial a empresas de nuestro sector extendiendo a 12 los meses de gracia.
- Otorgamiento de créditos blandos a tasa 0%, con 12 meses de gracia y devolución en 36 cuotas

Entendiendo que los eventos se reanudarán en última instancia, solicitamos se nos AUXILIE DE MANERA ECONÓMICA CON SUMA URGENCIA debido a esta tragedia que hoy nos Afecta de lleno y nos paraliza, hasta poder retomar nuestras actividades comerciales y de atención al público en establecimientos, oficinas y depósitos. Implicando esto, el NO poder programar cuando será este ansiado regreso a nuestra actividad.

Sabemos que muchas de las medidas solicitadas son medidas que llevarán un proceso de evaluación e implementación por parte del Gobierno, Pero Necesitamos ser escuchados y reconocidos CON SUMA URGENCIA debido al volumen de trabajo y actividad económica que nuestro rubro genera.

Quedamos a la espera de una devolución Favorable de nuestra Petición,

Saludamos a Ud. atentamente.